

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **MARKETING ALIMENTARIO**

Código: 102254

Plan de Estudios: **GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Curso: 4

Carácter: OPTATIVA

Duración: CUATRIMESTRAL

Créditos ECTS: 3

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: RODRÍGUEZ ENTRENA, MACARIO

Área: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIAS

Departamento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIAS

E-mail: mrentrena@uco.es

Teléfono: 957218442

Ubicación del despacho: <http://www.uco.es/investiga/grupos/weare/people/macario-rodriguez-entrena/>

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está totalmente virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las *lecciones magistrales* se mantienen a través de videoconferencia síncronas utilizando la aplicación Zoom. La *resolución de problemas prácticos y estudio de casos* se mantiene igualmente a través de videoconferencias en sesiones síncronas con SKYPE. En este caso, debido al número de alumnos, se trabaja siempre con sesiones

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

de grupo grande. Las tutorías se ejecutan igualmente mediante la citada herramienta través de videoconferencia y de forma síncrona (asimismo se dispone de chat virtual y foro de resolución de dudas).

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral, problemas prácticos y estudio de casos y resolución de dudas de las tareas a través de la plataforma de videoconferencia SKYPE.
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, foro en Moodle, chat y videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Lista de control	Asistencia a clase	10%
Resolución de problemas prácticos	Tarea	20%
Estudios de casos	Tarea	20%
Examen prueba objetiva	Cuestionario	50%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Conforme a las directrices dictadas por el Consejo de Gobierno de la UCO para la evaluación no presencial, se ha modificado la forma de evaluación inicialmente dispuesta en la guía docente inicial. Así, la forma de calificación queda del siguiente modo:

- Evaluación continua mediante resolución de problemas prácticos**, con una ponderación del 20% de la calificación final. Mediante dicho instrumento se analizan problemas prácticos de marketing alimentario relativos a la gestión de portfolio de producto y la fijación de precios de un producto mediante la herramienta Excel.
- Evaluación continua mediante estudio de casos**, con una ponderación del 20% de la calificación final. Mediante dicho instrumento se analizan estudios de caso relativos al marketing alimentario estratégico y operativo (segmentación de mercados y posicionamiento; producto; precio; distribución y promoción).

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

3. **Lista de control.** Se ponderará con un 10% de la nota la asistencia a clase a través de la utilidad habilitada a tal efecto en la plataforma Moodle.
4. **Examen mediante la herramienta cuestionarios de Moodle** con un peso del 50%. Este instrumento de evaluación constará de 2 partes:
 - a. Cuestionario tipo test de respuesta múltiple
 - b. Resolución de problemas prácticos y estudio de casos

Corresponderá la **calificación de “No presentado”** al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.